



**Cuestión 5 del
Orden del Día: Otros asuntos**

**DESARROLLO DE UN TALLER DE GESTIÓN DE RIESGO PARA LA SEGURIDAD DE LA
AVIACIÓN CIVIL**

(Presentada por el RO/AVSEC)

RESUMEN	
<p>Esta Nota de Estudio presenta las consideraciones principales del Taller de Gestión de Riesgo para la Seguridad de la Aviación de la OACI, que se comenzara a impartir en la Región Sudamericana a partir de Febrero del 2013. Este Taller apoyará a los Estados en mejorar su nivel de cumplimiento con los requerimientos del Anexo 17 y estandarizar los criterios sobre el tratamiento de esta materia.</p>	
Referencias:	
<ul style="list-style-type: none">Anexo 17, Normas 2.2.2, 3.1.3, 3.4.5, 4.2.2, 4.2.6, 4.2.7, 4.3.1 y 4.6.7	
Objetivos Estratégicos	<i>A – Seguridad de la aviación</i>

1 Introducción

1.1 La Organización de Aviación Civil Internacional ha instado a los Estados a mantener bajo examen constante el grado de amenaza contra las operaciones de aviación civil en su territorio y a ajustar en consecuencia los aspectos pertinentes de sus Programas Nacionales de Seguridad de la Aviación Civil (PNSAC). Este requisito atiende a dos conceptos; la evaluación de las amenazas y la gestión de riesgos, los cuales en conjunto constituyen una respuesta viable y eficaz en función del costo a las amenazas contra la aviación civil.

1.2 El Anexo 17 exige que los Estados lleven a cabo un examen constante de evaluaciones de riesgo, para que apliquen un enfoque uniforme en su respuesta a las situaciones de creciente amenaza.

2 Análisis

2.1 La Estrategia Global sobre seguridad de aviación de la OACI, reconoce la necesidad de aplicar un programa basado en los riesgos y amenazas y orientado a la vulnerabilidad, que sea flexible y responda en forma eficiente a la evolución de las amenazas. El *Manual de seguridad* de la OACI, Doc. 8973, octava edición del 2011, considera esta materia y, específicamente en el Apéndice 38 “*Metodología de Evaluación de la Amenaza*” y el Apéndice 39 “*Gestión de Riesgo*,” proporciona una guía a los Estados, para facilitar la comprensión e implementación del concepto de gestión de riesgo. Adicionalmente, el Grupo de trabajo del Panel AVSEC sobre Amenazas y Riesgos ha desarrollado un documento intitulado

“Estado del contexto de riesgos”, el cual proporciona a los Estados una descripción global del riesgo a la seguridad de la aviación, así como declaraciones de alto nivel que pueden guiar los Estados en establecer un sistema para mantener sus Programas nacionales de seguridad de la aviación basado sobre riesgos.

2.2 Es importante considerar que el contar con un taller sobre esta materia es una contribución importante para los Estados de la Región, el cual les proporcionara a los mismos una guía de referencia, una metodología uniforme para evaluar la amenaza y gestión de riesgo en sus aeropuertos y para orientarlos en la aplicación de medidas preventivas basado en un método analítico y predictivo.

2.3 Para completar y facilitar la implementación de estos instrumentos en los Estados y sus aeropuertos hace falta una capacitación formal de los especialistas AVSEC en la región, que permita estandarizar los procedimientos y criterios de actuación, para así hablar el mismo lenguaje en esta materia.

2.4 Este Taller ya ha sido planificado para el año 2013 por la OACI, para ser impartido por todas las Américas por medio del proyecto financiado por Canadá.

3 **Acciones sugeridas**

3.1 Tomando en cuenta las consideraciones realizadas en esta nota de estudio se invita a la Reunión a considerar alentar a los Centros de Instrucción Aeronáutica de la región Sudamericana a coordinar con la Sección ISD-SEC de la OACI para la programación anual para el 2014.
